



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DOLARVENTAS S.A., CELEBRADA EL DIA
31 DE ENERO DE 2018**

En la parroquia Febres Cordero, jurisdicción del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil dieciocho, a las 16h00, en el domicilio social de la compañía, se constituyen los Accionistas de la compañía Anónima **DOLARVENTAS S.A.:** 1.- Ramírez Soto Eldo Bonarges, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Una Acción; 2.- Señor, Sangurima Barreto Jimmy Jinson, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de Una Acción; 3.- Sangurima Barreto Luis Ramiro, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Novecientos Noventa y Siete Acciones; y, 4.- Silva Morales Julio Patricio, propietario de Una Acción. Todas las acciones son ORDINARIAS y NOMINATIVAS, por un valor de Un dólar (USD\$1,00) cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y aprobar el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.-

Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2017 de la compañía DOLARVENTAS S.A..

Una vez que se ha leído y aprobado el único punto del orden del día, el accionista, Luis Ramiro Sangurima Barreto, mociona al señor Jimmy Jinson Sangurima Barreto, para que actúe como Presidente de esta



junta y éste a su vez mociona al señor Luis Ramiro Sangurima Barreto, para que actúe como Secretario de esta Junta. Aprobadas las designaciones por unanimidad, el Presidente de Junta toma la palabra e informa, que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y a la Ley de compañías, es necesario aprobar los Estados Financieros puestos a disposición y que han sido entregados a cada uno de los señores accionistas. Luego de una ardua deliberación, los accionistas por unanimidad proceden a aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede sesenta minutos de receso para la redacción del Acta, hecho esto se reinstala la sesión con los mismos asistentes, y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 18:35, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta.

Jimmy J. Sangurima Barreto

PRESIDENTE

Luis R. Sangurima Barreto

SECRETARIO